



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, enero veinte (20) de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: PROCESO DIVISORIO (VENTA DE BIEN COMÚN)
INSTAURADO POR JESÚS ANTONIO BARRETO CUELLAR Y OTROS
CONTRA ANSELMO BARRETO CUELLAR Y OTROS RADICACIÓN No.2021-
00083-00.-

Téngase en cuenta que la parte demandante allegó formulario de corrección realizada en la anotación No.7, especificando que el embargo es en proceso divisorio en el folio de matrícula inmobiliaria No.350-109617, de fecha 22 de noviembre de 2022.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d272a704ff3eeafe2b97814b8fb5e11e4bbe8a3a7fd06cdba9fc9e26503ad059**

Documento generado en 20/01/2023 06:02:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>